

Título de la ponencia

Centro de Educación Física (1976-1983)

Ponente

Martínez, Raúl Oscar

Pertenencia institucional

Centros de Educación Física

Dirección de correo electrónico

martinezraul_31@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia aporta elementos para la investigación desde una problemática del cuidado de sí mismo en Centro de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires durante el último proceso militar (1976-1983) siguiendo la perspectiva de Michel Foucault donde el principal factor que se toma en cuenta desde la noción de las prácticas de cuidado para analizar y comprender los hechos y las situaciones educacionales dependen de las condiciones locales de la institución educativa que determinan su realización en un contexto de discriminación y represión.

Palabras claves

Memoria, Derechos Humanos, Relatos de vida.

Centro de Educación Física (1976-1983)

Recorrido histórico

Dirección de Educación Física pasa a depender orgánicamente del Ministerio de Educación, transfiriéndose los bienes muebles e inmuebles que integran la mencionada Dirección desde el Decreto N°5764/67. El Ministerio de Educación establece por Resolución N°6487 que son Centros Educativos las siguientes dependencias: Piso de Deportes Mar del Plata, distrito de General Pueyrredón, Centro Educativo Las Flores, del citado distrito, Centro Educativo de Villa Dominico, distrito de Avellaneda, Centro Educativo de Banfield, distrito de Lomas de Zamora, Centro Educativo de Bahía Blanca, del citado distrito, Centro Educativo de Punta Lara, del distrito de Ensenada, Centro Educativo de La Plata, del correspondiente partido, Sede de Inspección Zona 2a. del distrito de Avellaneda, Casa de Baños, del distrito de La Plata, Campo de Deportes, distrito de Leandro N. Alem. La última dictadura (1976 a 1983) en las políticas educativas utilizó dispositivos escolares ya existente, pero dejó de promover la construcción de los “clubes escolares” que fueron ideados por el Doctor Ivanissevich en 1948 por una Resolución de la Secretaría de Educación y de propender a la habilitación de centros de educación física, deportes y recreación que llenaran las necesidades de la comunidad en el ámbito educativo-social. De algún modo los últimos años de vida de Juan Domingo Perón la posibilidad de recuperar aquellos centros donde se podía seguir cultivando al cuerpo y al deporte para alejar a los adolescentes de las calles. Se refería a las ideas del Doctor Ramón Carrillo¹, que proponía la creación de Centros de Educación Física en todo el país, como lugares de verdadera aplicación de los postulados de la acción médico-social del gobierno en sus fases educativa y preventiva. Permitiría el mejor aprovechamiento de las horas libres y serviría de complemento en la educación general de la población, sacándolos de las calles. Uno de los Centros de Educación Física en el gobierno de facto, Elisabeth vive uno de los hechos en el que se elabora un análisis de su testimonio que, gracias al centro, pudo no solo aprender el deporte del Basquetbol, sino que según sus dichos fue su cable a tierra y ser libre en el ámbito espacial y ámbito temporal de la institución guiada por un profesional en un contexto que la discriminaba y la reprimía en todo momento. La creación de la primera norma² que reglamenta la creación y

¹ Doctor Ramón Carrillo (1947) Plan Analítico de Salud Pública, Tomo I, Capítulo XII, Medicina del Deporte, Centros de Educación Física, páginas 710 a 740

² Resolución Ministerial N°266/81

funcionamiento de los Centros de Educación Física proyectaba que estas instituciones sean nexos entre la escuela y la comunidad.

Cuidado de sí mismo en el Centro de Educación Física

Propone una relación de la noción cuidado de sí mismo y el Centro de Educación Física de contexto rural del distrito de Necochea, durante la última dictadura entre los años 1976 a 1983 implica repensar esta relación con otros, con los que se esperaba educar en un contexto de represión y discriminación. Pensar en el papel del profesor en Educación Física del Centro de Educación Física como educador y como formador de sujetos. Es posible emprender una investigación que nos encamine a pensar en el profesor como el principal componente del cuidado, ya que él es quien debe ser consciente de su propio cuidado guiando el cuidado de los otros. Elisabeth Noemí Andersen en orden a la prioridad del derecho a la identidad, en una sentencia definitiva, sobre la base de los resultados que indicarían una probabilidad de paternidad (w) estimada de 99,99999% y paternidad (IP) estimada de 322.976, que significaría que los resultados serían 322.976 veces más probables si el padre alegado es el padre biológico, resultado ser un represor de la dictadura cívico-militar entre los años 1976 a 1983. Lucho por conocer su origen y terminó repudiando a su padre que la justicia con los estudios de ADN le habían otorgado el derecho legal de portar el apellido de aquel comisario retirado. Al recibir esa confirmación de su origen repudió a su padre biológico y actualmente es dueña de un nuevo documento de identidad que la terminó liberando de cargar con el nombre de quién fuera la mano ejecutora de la dictadura militar en el distrito de Necochea. El Centro de Educación Física de la localidad de Nicanor Olivera (La Dulce), distrito de Necochea en la dictadura significó para Elisabeth su cable a tierra y según su testimonio el ámbito espacial y ámbito temporal donde se sentiría libre jugando el juego del basquetbol con muchos adolescentes que encontraron un lugar donde el guía del profesor les enseñara además de la Educación Física, el basquetbol que les permitía ser una más no una menos. El testimonio constituye un espacio simbólico de cierta reparación ante todos los hechos vividos, a través de las ideas de justicia que tiene el testigo. En ese sentido, el testimonio se convierte también en la noción del cuidado de sí mismo que reflexiona, en su propio interior, sobre cuestiones de un pasado traumático. Este trabajo de algún modo se centrará en el cuidado de sí mismo desde la perspectiva de Michel Foucault, dentro de un silencio característico de todo el régimen de facto por la última dictadura cívico-militar en los años 1976 a 1983.

Cuidado de sí mismo como posibilidad de gestión

Foucault (1978) señalaba que entre las prácticas sociales en las que los análisis históricos permiten focalizar nuevas formas de subjetividad, las prácticas jurídicas más precisamente las prácticas judiciales, están entre las más importantes. En realidad, hay dos historias de la verdad: la primera es una especie de historia interna de la verdad, que se corrige partiendo de sus propios principios de regulación, es la historia de la verdad tal como se hace en o partir de la historia de las ciencias. Por otra parte, hay otros sitios en los que se forma la verdad, allí donde se definen cierto número de reglas de juego a partir de las cuales vemos nacer ciertas formas de subjetividad. Por consiguiente, podemos hacer a partir de ello una historia externa, exterior de la verdad. Para Michel Foucault (2009) pasar de la cuestión del sujeto al análisis de las formas de subjetividad y analizar esas formas de subjetivación a través de técnicas/tecnologías de la relación consigo mismo o si lo prefieren, de lo que puede denominarse pragmática de sí, el individuo se había visto ante la exigencia de constituirse como sujeto moral de su manifestación y expresión de la conducta. Foucault (2017) había insistido en mostrar que ese cuidado no era un ejercicio solitario sino una práctica social y hasta una invitación al buen gobierno de los hombres (cuidar correctamente de uno mismo a fin de poder cuidar correctamente de los otros). Lo cierto es que ese cuidado de sí, esencialmente presentado en su versión estoica y epicúrea, ponía en relieve un juego de la libertad en el que la construcción interna primaba sobre la transformación política del mundo. En relación a los conceptos el sujeto y la verdad, la noción del cuidado de sí mismo como señala Foucault (1987) permite abordar ambas cuestiones. Esa cuestión del sujeto y del conocimiento del mismo sujeto, que ha sido planteada en esta ponencia, en realidad, el conócete a ti mismo va acompañada siempre, por otra parte, de otra exigencia: ocúpate de ti mismo. Entre ellos existe una relación de subordinación, ya que el conocimiento de uno mismo es únicamente un caso particular de la preocupación por uno mismo. Regresando al caso de Elisabeth Andersen, ella ¿se ocupó de si mismo?, que la obligaron a no olvidar y buscar su identidad, pero si al encontrar un Centro de Educación Física, encontraría su lugar para practicar un deporte guiada profesionalmente. Por otra parte, siguiendo las herramientas teóricas de Foucault, podríamos distinguir las siguientes características: Primero, que nos encontramos con el concepto de actitud general, a un modo de enfrentarse a la dictadura en busca de su verdadera identidad, un determinado modo de comportarse y de establecer relaciones en el Centro de Educación Física con los otros. El cuidado implica todo esto, es una actitud, una actitud con uno mismo, con los otros y con el mundo. Segundo, el cuidado de sí mismo para ella y muchos adolescentes es una determinada forma de atención, de mirada. Preocuparse por sí misma, implicaba que reconvierta su mirada y la desplace desde el exterior

y desde los otros hacia sí mismo. Esa preocupación por sí misma implica una cierta vigilancia sobre lo que uno piensa y sobre lo que acontece en el pensamiento. Tercero, el cuidado designa también un modo de actuar, una forma de comportamiento que se ejerce sobre uno mismo, a través de la cual uno se hace cargo de sí mismo, se modifica, se transforma. La noción de cuidado en Elisabeth implica, un corpus que define una manera de ser, una actitud, formas de reflexión de un tipo determinado de tal modo que las características específicas, convierten a esta noción en un fenómeno de capital importancia.

A modo de cierre

Cuerpo y sujeto, con un Centro de Educación Física como herramienta para el trabajo del cuidado de sí mismo y de los otros. Al pasar más de 40 años de aquella dictadura cívico-militar entre los años 1976 a 1983, cambia la forma de actuar en la democracia, de escribir, de leer y por supuesto de hablar generando en cada uno de nosotros nuevas formas de pensamiento que articulan acciones en las diferentes culturas, costumbres y estilos de vida dentro de las cuales, en este presente cada distrito de la Provincia de Buenos Aires, tiene un Centro de Educación Física y en algunos más de uno. Así pues, se consideran en esta ponencia los planteamientos del filósofo francés Michel Foucault para abordar los relacionados al testimonio de Elisabeth desde una perspectiva de construcción de sujeto ligado a su propia libertad en un contexto de discriminación y represión. La importancia del Centro de Educación Física y más aún cuando trabaja con el cuerpo, donde la noción del sujeto en principio es muy fácil de entender como sujeto sometido por algo interno o externo, lo cual considero vital para el asunto que hasta el momento pude desarrollar, entender al Centro de Educación Física que propenda por el cuidado de sí mismo, es construir a partir de lo dicho, pensamientos para la construcción del trabajo de la propia Educación Física como gestión propiamente dicha. Con el ánimo de entender los cuerpos de los sujetos y de los cuerpos al respecto, se partirá de las relaciones entre las prácticas de sí mismo y el conocimiento de sí mismo, teniendo en cuenta la noción, que como nos señala Foucault existen tres principios fundamentales. Para finalizar, comúnmente se habla de la Educación Física con una gran seguridad y propiedad de los temas en cuestión, pero la cuestión del cuidado de sí mismo promoviéndola desde el cuerpo y a favor de la construcción del sujeto como finalidad se podría en convertirla en indispensable dentro del conjunto de prácticas que debe y requiere asumir las y los sujetos para la vida misma. Esto significa que la Educación Física en los Centros de Educación Física requiere comprender que puede significar en Educación, para posteriormente tener en claro que se debe hacer con el cuerpo o que es lo que

se tiene que educar del mismo, apuntando a un cuidado a través de la reflexión, el autoconocimiento y el cuidado de sí

Referencias

Andersen, Elisabeth (2012) Departamento Judicial de Necochea, Jugado de Familia N°1

Decreto N°5764/67. Pasa a depender orgánicamente del Ministerio de Educación.

Carrillo, Ramón (1947) Plan Analítico de Salud Pública. Tomo I. páginas 710 a 740.

Foucault, Michel (1978) La verdad y las formas jurídicas. Páginas de 14 a 17. Editorial Gedisa

Foucault, Michel (2009) El gobierno de sí y de los otros. Páginas de 17 a 23.

Foucault, Michel. (2017) El coraje de la verdad, El gobierno de sí y de los otros, Curso en el Colegio de Francia. Páginas 351 a 364

Foucault, Michel. (1987) Hermenéutica del Sujeto. La cuestión del sujeto, paginas 7 a 11. Cuidado de uno mismo y conocimiento de uno mismo. Páginas 33 a 38. Ediciones la Piqueta

Resolución Ministerial N°266/81. Norma de creación y funcionamiento de los Centros de Educación Física, en la Provincia de Buenos Aires.